

CUENTA EVOLUCIÓN

La cuenta que evoluciona contigo.

Clasificación de la Cuenta Evolución y segunda cuenta.

Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular*.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

UNA CUENTA CORRIENTE

con la que siempre avanzarás, con muchas ventajas y muy pocos requisitos!

VENTAJAS POR SER CLIENTE

- Rentabilidad del 2% TIN anual para la parte del saldo que exceda los 5.000 € y hasta 10.000 €.
- Remuneración del 1% TIN anual para la parte del saldo entre 1.000 € y 5.000 €.
- Remuneración del 0% TIN anual para la parte del saldo entre 0 € y hasta 1.000 €.
- TAE del 1,40%². En el supuesto de permanecer 1 año y manteniendo un saldo en cuenta de 10.000€.
- Liquidación de intereses el 31/05 y el 30/11 a partir de la fecha de inicio.
- Plazo de contratación: hasta el 31/03/2020.
- Para Personas Físicas.

SIN COMISIONES

- En el mantenimiento de tu cuenta¹.
- En tus tarjetas de débito y de crédito.
- En tus transferencias nacionales.
- En tus transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €³.
- En tu Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- En tus Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y de la situación de tu cuenta.

Y ADEMÁS

- Bonificación de un 1% de todos los recibos domiciliados⁴.
- Abre tu segunda cuenta sin comisiones y disfruta de las tarjetas gratuitas⁵.

(1) Ser primer titular de algún producto gestionado comercializado por Banco Mediolanum por un importe mínimo de 25.000 € y elegir una de las opciones para formar parte del programa MEDIOLANUM A TU MEDIDA como, por ejemplo, tener la nómina o pensión domiciliada sin importe mínimo. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum. Ver condiciones del programa MEDIOLANUM A TU MEDIDA en www.bancomediolanum.es.

(2) Ejemplo: En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/01/2020 y permaneciese un año manteniendo un saldo en cuenta de 10.000 €, obtendría una TAE del 1,40%. Se le abonaría una remuneración bruta de 140,03 €. La liquidación de intereses sería el 31/05/2020 y el 30/11/2020. Para la parte del saldo entre 0 € y 1.000 € la cuenta tendrá una remuneración del 0% TIN anual.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 €, máx. 300 €).

(4) Abono máximo de 10 € brutos al mes. Para el abono será necesario que se hayan cargado al menos 3 recibos diferentes en el mes.

(5) La segunda cuenta tendrá una remuneración del 0% TIN anual (0% T.A.E.).

*Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 5ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: +34 91 431 66 45 - Fax: +34 91 575 57 28. Email: fogade@fgd.es, www.fgd.es. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de los depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes. Family Banker® marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

Para más información

- 📞 Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
- ☎️ Llama al Servicio de Banca Telefónica al 902 152 595
- @ Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

